

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1556 PONTEVEDRA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 3 de Pontevedra con sede en Vigo anuncia:

Que el procedimiento concursal número 358/2012, referente al concursado Innovaciones Navales, Sociedad Limitada, Innaval, con Código de Identificación Fiscal número B-36.764.082, por Decreto de fecha veinte de diciembre de dos mil doce, ha acordado lo siguiente:

Primero.- Abrir la fase de liquidación del deudor Innovaciones Navales, Sociedad Limitada, Innaval, con Código de Identificación Fiscal número B-36.764.082 con domicilio en Vigo, Avenida Orillamar, número 211 (36208).

Segundo.- La situación del concursado durante la fase de liquidación será la de suspensión del ejercicio de las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, con todos los efectos establecidos para ella en el título III de la Ley.

Tercero.- Se ha declarado disuelta la entidad Innovaciones Navales, Sociedad Limitada, Innaval, con Código de Identificación Fiscal número B-36.764.082 cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Vigo, 27 de diciembre de 2012.- El/la Secretario Judicial.

ID: A130000626-1